

Solicitud de Autorización para Funcionar como Institución Terciaria Privada | Ministerio de Educación y Cultura:

Descripción

Solicitud de agenda para recibir asesoramiento acerca de la autorización para funcionar como institución terciaria privada.

Solicitud de agenda para presentar la documentación requerida, que permitirá dar inicio al proceso de autorización para funcionar como institución terciaria privada.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy. Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace:

<https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4519>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- a. Contar con conexión estable a internet.
- b. Contar con dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Datos generales de la institución Los campos indicados con * son obligatorios

Nombre de la institución: *	<input type="text"/>
Sitio WEB institucional:	<input type="text"/>

Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

Domicilio de la institución

Departamento:*

Localidad:*

Calle:*

Número:*

Otros datos:

Complete los espacios.

En el espacio *Departamento* seleccione opción de lista desplegable:

- Artigas.
- Canelones.
- Cerro Largo.
- Colonia.
- Durazno.
- Flores.
- Florida.
- Lavalleja.
- Maldonado.
- Montevideo.
- Paysandú.
- Río Negro.
- Rivera.
- Rocha.
- Salto.
- San José.
- Soriano.
- Tacuarembó.
- Treinta y Tres.

Datos de la institución a autorizar y de las carreras a reconocer

Naturaleza jurídica:*

Tipo de institución a autorizar:*

Cantidad de carreras terciarias no universitarias:

Cantidad de carreras de grado:

Cantidad de carreras de postgrado:

Complete los espacios.




En el espacio *Naturaleza* jurídica seleccione una opción de la lista desplegable:

- Asociación Civil.
- Fundación.

En el espacio *Tipo de institución a autorizar* seleccione una opción de la lista desplegable:

- Universidad.
Se habilitan para completar los espacios *Cantidad de carreras terciarias no universitarias*, *Cantidad de carreras de grado* y *Cantidad de carreras de postgrado*.
- Instituto Universitario.
Se habilitan para completar los espacios *Cantidad de carreras terciarias no universitarias*, *Cantidad de carreras de grado* y *Cantidad de carreras de postgrado*.
- Instituto Terciario No Universitario.
Se habilita el espacio *Cantidad de carreras terciarias no universitarias*.

Representante de la institución ante el MEC

Nacionalidad:*	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>		
Pasaporte /CI:*	<input type="text"/>		
Apellidos:*	<input type="text"/>		
Nombres:*	<input type="text"/>		
Cargo a desempeñar:*	<input type="text"/>		

Complete los espacios.

En el espacio *Nacionalidad* seleccione opción de lista desplegable:

- Extranjero. Si la nacionalidad seleccionada es *Extranjero*, deberá ingresar el pasaporte o documento de identidad de su país.
- Nacional.

En el espacio *Pasaporte / Cédula de Identidad*, para el caso de Cédula de Identidad, ingrese sólo números sin puntos ni guiones; incluir dígito verificador. Ejemplo: 12345678.

Datos de Contacto

Teléfono:*

Otro teléfono:

Correo electrónico constituido:*

El MEC se comunicará con usted por este medio.

Documentación requerida para la solicitud de reconocimiento de nivel académico

La institución cuenta con toda la documentación detallada en los [requisitos](#) solicitados por el Área de Educación Superior de la Dirección de Educación del MEC en relación con el trámite a realizar.

Sí

No

Enviar solicitud de asesoramiento >>

Agendar para presentar solicitud>>

El correo electrónico debe ser válido y visitado frecuentemente por usted.

Seleccione si la institución cuenta con toda la información solicitada en el instructivo brindado por el Área de Educación Superior de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Si marca que *No*, sólo se habilita el botón *Enviar Solicitud de asesoramiento*. Si marca que *Sí*, también se habilita el botón *Agendar para presentar solicitud*.

Si desea enviar una solicitud de asesoramiento, haga click en el botón *Enviar Solicitud de asesoramiento*. Si desea agendar para presentar solicitud, haga click en el botón *Agendar para presentar solicitud*.

Inmediatamente recibirá un mensaje de realización exitosa del trámite.



El trámite se ha realizado exitosamente

Trámite: <nombre del trámite>

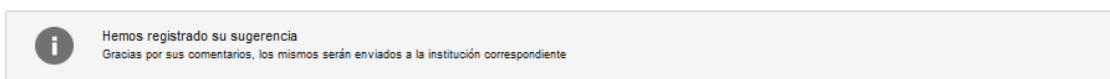
Se le enviará una confirmación a <correo electrónico de contacto>

Valoración

Ayúdanos a mejorar

Comentarios:

Usted podrá realizar comentarios para mejorar. Al terminar haga click en el botón *Enviar* y recibirá el siguiente mensaje:



¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Ministerio de Educación y Cultura: Centro de Información y Orientación al Público:

- En forma telefónica a través del 29150103.
- Vía web a través del mail centrodeinformacion@mec.gub.uy.
- En forma presencial en: Reconquista 535, planta baja.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail atencionciudadana@agesic.gub.uy.
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Si su trámite es de *solicitud de asesoramiento*, recibirá un correo electrónico en donde se le indicará que su solicitud fue ingresada satisfactoriamente con el número de identificación.

Por consultas adicionales puede dirigirse a: Centro de Información y Orientación al Público (CIOP)
Teléfono: 2915 0103 de 09:00 a 17:00hs.

Vía correo electrónico: centrodeinformacion@mec.gub.uy. **En este caso, usted recibirá una convocatoria para brindarle asesoramiento.**

Si su trámite es *agendar para presentar solicitud*, recibirá un correo electrónico en donde se le indicará que su solicitud fue ingresada satisfactoriamente con el número de identificación. Por consultas adicionales puede dirigirse a: Centro de Información y Orientación al Público (CIOP)

Teléfono: 2915 0103 de 09:00 a 17:00hs.

Vía correo electrónico: centrodeinformacion@mec.gub.uy. **En este caso, usted recibirá una comunicación para que asista a presentar la documentación requerida y dar inicio al expediente.**